

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 10/26 C.M.

Rawson 02 de marzo de 2026

VISTO:

El acto de apertura del 54º período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura del Chubut, que se llevará adelante en el día de la fecha en la ciudad de Rawson;

CONSIDERANDO:

Que, en mi carácter de Presidenta del Consejo de la Magistratura, corresponde cumplir funciones de representación y participar en la apertura del período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Provincia del Chubut, en la que el Sr. Gobernador brindará su discurso.

Que corresponde, en consecuencia, reconocer la Comisión de Servicio del día mencionado.

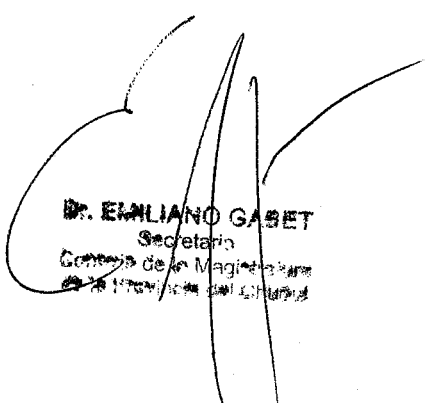
Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

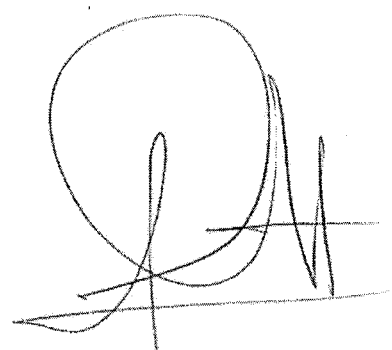
1) **DISPONER** la Comisión de servicio de la suscripta en el día de la fecha, a los fines de cumplir funciones de representación en la apertura de Sesiones Ordinarias, el reconocimiento de los viáticos y, en caso de corresponder, el reintegro de todo gasto erogado en concepto de movilidad.

2) **GESTIONAR** el pago de los viáticos y el reintegro de los gastos de traslado correspondientes.

3) **REGÍSTRESE.**



Dr. EMILIANO GASET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. LUCIA PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut